

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1164/20

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO**A N U N C I O**

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de junio de 2020 se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2020 y por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de junio de 2020 se procedió a corrección de errores materiales detectados, siendo la Oferta de Empleo Público para el año 2020 del siguiente tenor literal:

1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	SUBGRUPO	FORMA DE ACCESO
Técnico de Administración General (rama jurídica)	1	Administración General	Técnica	-	A1	Oposición
Agente de Policía Local	4	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	C1	Oposición
Operario de Servicios Múltiples	1	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	AP	Oposición

2.- PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	PLAZAS	FORMA DE ACCESO
Encargado de Biblioteca	1	Concurso-oposición
Personal de Limpieza de Edificios	1	Oposición

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Arenas de San Pedro, 23 de junio de 2020.

El Alcalde-Presidente, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.